



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de la Docente: Lidia Quintana de Viedma correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s	2 Cargo o función que desempeña	3: C. I. N°:	4. Firmas
	Lidia Augusta Quintana de Viedma	Docente Investigadora	434 962	
5.	Resolución de Viático N° 41	Fecha de la Resolución: 01 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar en la reunión en la CONACYT con el tema: Taller sobre las oportunidades que ofrece el Portal CICCO		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/07/2015	Hasta: 01/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional)			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para participar en la reunión en la CONACYT con el tema: Taller sobre las oportunidades que ofrece el Portal CICCO		CONACYT	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Gimenez				
C.I.N°: 832.972				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 13 de agosto de 2015**

**Ing. Agr. Rubén G. Ferreira M. Decano**  
**Facultad de Ciencias Agropecuarias**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

Distinguido señor:

Me dirigo a usted y a quien corresponda a fin de informar que estuve el día 01 de julio del dos mil quince en el CONACYT como responsable técnico del proyecto de investigación sobre arroz participando en reuniones con personal de dicha institución sobre temas referentes al proyecto de investigación adjudicado a la Facultad

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

**Ing. Agr. Lidia Quintana de Viedma**  
**Docente Investigadora**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 01 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN, Secc. Decanato N° 41.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Docente Ing. Agr. Lidia Augusta Quintana de Viedma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para **participar en la reunión en la CONACYT con el tema: Taller sobre las oportunidades que ofrece el Portal CICCO.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" -----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la Institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Docente de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Lidia Augusta Quintana de Viedma	434.962	01 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de Monto por días	por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Lidia Augusta Quintana de Viedma	434.962	1	350.000	350.000
TOTAL: (Trescientos cincuenta mil guaraníes)					Gs. 350.000

  
**Lic. Maria Elizabeth Miglio**  
 Secretaria General

  
**Ing. Agr. Rubén G. Ferreira**  
 Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Rubén G. Ferreira y Daniel Cohene correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

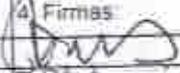


**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Nombre/s y Apellido/s de/los Beneficiario/s	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
	Rubén G. Ferreira Martínez	Decano	384.749	
	Hernán Daniel Cohene	Jefe de Unidad	4.249.296	
5.	Resolución de Viático N°: 42	Fecha de la Resolución: 01 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas-Natalio-San Pedro		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio	Para tratar temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Mantenimiento del servidor y computadoras del laboratorio.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 10,11,17y24/07/2015   Hasta: 10,11,17,24/07/2015		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividades***	Entidad o empresa visitada		
	Para tratar temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Mantenimiento del servidor y computadoras del laboratorio.	FaCAF-UNI Gral. Artigas-Natalio-San Pedro		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



Encarnación, 25 de julio de 2015

Ing. Agr. Rubén G. Ferreira M. Decano  
Facultad de Ciencias Agrop. y Forestales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Campus Universitario

Distinguido señor:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar mi Informe de lo que he hecho en las sedes de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná en las siguientes fechas 08, 09, 15 y 16 de julio de 2015.

- Tratar temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Mantenimiento del servidor y computadoras del laboratorio.

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Muchas gracias.

  
Univ. Hernán Daniel Cohene  
**Jefe de Unidad**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 01 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN. Sec. Decanato N° 42.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Rubén Genciano Ferreira Martínez y Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná para tratar **temas referentes al Decanato, reunirse con la parte académica y administrativa. Mantenimiento del servidor y computadoras del laboratorio.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FaCAF – UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Rubén Genciano Ferreira Martínez	384.749	08, 09, 15 y 16 de julio de 2015
2	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	08, 09, 15 y 16 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de Monto por días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Rubén Genciano Ferreira Martínez	384.749	4	70.000	280.000
2	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	4	70.000	280.000
TOTAL: (Quientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000



Lic. María Elizabeth Miglio  
Secretaria General



Ing. Agr. Rubén G. Ferreira  
Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de la funcionaria: Eugenia Cyncar de Ferreira correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

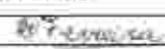
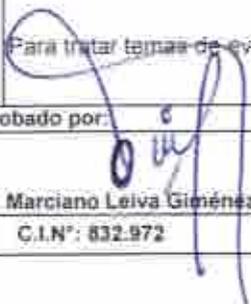


**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s de/los Beneficiario/s	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
	Eugenia Cyncar de Ferreira	Evaluadora Académica	420 996	
5.	Resolución de Viatico N°. 43	Fecha de la Resolución: 01 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio	Gral Artigas-Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para tratar temas de evaluación de la Carrera de Ing Agropecuaria		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 08.09.15.16/07/2015 Hasta: 08.09.15.16 /07/2015		
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada.		
	Para tratar temas de evaluación de la Carrera de Ing Agropecuaria.	UNI- Gral Artigas-Natalio		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

Fecha: 2015/07/09

Horario: 13:00 a 15:00 hs.

Actividad:

Reunión de gestión de la acreditación

**TEMAS TRATADOS:**

1. Avances de llenado de los formularios solicitados
2. Orientación académica: planificar actividades a ser llevadas a cabo con la facultad de humanidades, para establecer el programa de orientación académica a estudiante
3. Convocar a egresado a ocupar cargos de ayudantía docentes
4. Biblioteca virtual : taller de capacitación a estudiante con la encargada de CRIUNI

Dirigida por:

Eugenia Cyncar de Ferreira

Participantes:

Ing. Agr. Rubén Genciano Ferreira Martínez

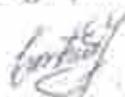
Ing. Agr. Nelly Venialgo Chávez

Claudia Froles

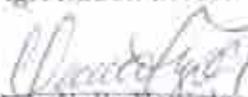
  
Ing. Agrop. Julio Rodas

  
Ing. Agrop. Pedro Acuña

Ing. Agrop. Cinthia Arenas



  
Ing. Agr. Rubén Ferreira

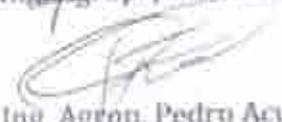
  
Ing. Agr. Nelly Venialgo

  
Ing. Agro. Diana Chávez

  
Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira

6. Designar a la Lic. Elizabeth Miglio para elevar un informe de los convenios existentes al Decano. Solicitar a la Abg. Hirmina Arce la elaboración del mecanismo de evaluación de convenios.
7. Remitir nota al Decano de la Facultad de Medicina solicitando la cooperación de sus estudiantes para la confección de las fichas médicas a los estudiantes de Ingeniería Agropecuaria de las Sedes de General Artigas y Natalio. Responsable Decano.
8. Designar por Resolución del Decano a la Ing. Agrop. Diana Chavez y a la Ing. Agrop. Sady Benítez, para coordinar las actividades extracurriculares de las Sedes de General Artigas y Natalio, respectivamente.
9. Convocar por Resolución del Decano a los estudiantes de Ingeniería Agropecuaria de para realizar tutorías y para participar en proyectos de investigación y extensión. Convocar por Resolución del Decano a los egresados de la carrera para ser ayudantes de cátedra.
10. Designar por Resolución del Decano a la Ing. Agrop. Cinthia Arenas y al Ing. Agr. Juan Ángel Melgarejo, para coordinar las pasantías de los estudiantes de Ingeniería Agropecuaria de General Artigas y Natalio, respectivamente.
11. Colectar evidencias de la Dirección Académica y de Posgrado de mecanismos de perfeccionamiento de docentes.
12. Encomendar al Decano el seguimiento a las solicitudes de infraestructura edilicia de forma coordinada con los encargados del Departamento de Planificación del Rectorado.
13. Realizar un inventario de la infraestructura y los accesorios de salubridad y seguridad de los laboratorios y hacer un relevamiento de las necesidades. Responsables Ing. Agrop. Cinthia Arenas e Ing. Agro. Mónica Villalba.
14. Realizar un inventario de la infraestructura existente e instalaciones de prácticas y hacer un relevamiento de las necesidades. Responsables Ing. Agrop. Diana Chávez e Ing. Agrop. Manuela Arriola.

  
Ing. Agrop. Julio Rodas

  
Ing. Agrop. Pedro Acuña

  
Ing. Agr. Rubén Ferreira

  
Ing. Agr. Nelly Ventúrgo

  
Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por ley 1008/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Sede Natalio

ACTA MENSUAL DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

MES: Julio

AÑO 2015

Nombre y Apellido: Eugenia Cyncar de Ferreira

Cargo: Evaluadora Institucional

Días: Miércoles

Horario: 11:45 a 13:15 hs.

Carga horaria: 01:30 min.

Fecha	Horario	Firma
Miércoles 01 de julio	De 11:45 a 13:15 hs.	
Observaciones:	Viaje a Asunción - Entrevista con Pte ANEAFS y Consultas técnicas con el Equipo TCO de ANEAFS.	
Miércoles 08 de julio	De 11:45 a 13:15 hs.	<i>E. Ferreira</i>
Observaciones:	De 13:00 - 15:00hs Reunión con Comité de Autoevaluación (Enny Lusier) Tema: Documentación solicitada (Avances - Impresión)	
Miércoles 15 de julio	De 11:45 a 13:15 hs.	<i>E. Ferreira</i>
Observaciones:	De 13:00 - 15:00hs Reunión con Estudiantes y Director de Sede y Decano Tema: Actividades extracurriculares (deporte, cultura)	
Miércoles 22 de julio	De 11:45 a 13:15 hs.	Registra asistencia en Rectorado UNI <i>Encarnación</i>
Miércoles 29 de julio		
Observaciones	Registra asistencia en Rectorado UNI <i>Encarnación</i>	
Observación:	en cumplimiento de la función asignada en la sede Superior la carga horaria de este mes es de 01:30 min.	

RESUMEN MENSUAL

Conste que la Licenciada Eugenia Cyncar de Ferreira, Evaluadora Institucional, asistió a la sede de Natalio... *5*... días de los 5 correspondientes al mes de julio del año 2015, en cumplimiento a la Resolución RECR/HH N° 43/2013 del 08 de abril de 2013.

*E. Ferreira*

Lic. Eugenia Cyncar de Ferreira



*Atilio Javier Ocampo*  
Lic. Atilio Javier Ocampo  
Director de la Sede Natalio



Encarnación 01 de julio de 2015.-  
 RESOLUCIÓN, Secc. Decanato N° 43.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar a la funcionaria Eugenia Cyncar de Ferreira de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio para tratar **temas de evaluación de la Carrera de Ing. Agropecuaria.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05: "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

**RESUELVE:**

1- COMISIONAR a la funcionaria de la UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas, Natalio (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Eugenia Cyncar de Ferreira	420.996	08. 09. 15 y 16 de julio 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de Monto por días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Eugenia Cyncar de Ferreira	420.996	4	70.000	280.000
<b>TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)</b>					<b>Gs.280.000</b>

**Lic. Maria Elizabeth Miglio**  
 Secretaria General

**Ing. Agr. Rubén G. Ferreira**  
 Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, *Rector***

**Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Liliana Celeste Ramirez, Fanni Mabel Insaurrealde, Juan Ángel Melgarejo y Mónica Beatriz Villaba correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

  
**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Taller: " Como realizar el Proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado"

Organizado por: Coordinación Central del Rectorado

Participantes: Docentes y Funcionarios de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria - Sedes General Artigas y Natalio

Fecha: 07/07/2015

Horario: 08:00 a 16:00

Instructoras: Prof. Ana Cornet - Prof. Eugenia Cyncar

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTES DE LA SEDE DE NATALIO

Nº	C.I.Nº	Apellidos y Nombres	Firma	Telef./Cel	Correo
1	403.833	Alegre Cano, Esteban		0985-879402	estalegr@hotmaill.com
2	822.505	Barboza Sosa, Victoriano		0981-480954	bogado.diaz@gmail.com
3	308.264	Bogado Diaz Peña, Benigno Andrés		0985-711335	anamirna0711335@gmail.com
4	1.923.265	Britez, Ana Mirna		0985 812 776	laura.carreras11@gmail.com
5	2.556.567	Carreras Llamosas, Maria Laura			
6	420.996	Cyncar de Ferreira, Eugenia			
7	3.484.497	Denesiuk Gnap, Marta		0985 700778	mdenesiuk@hotmail.com
8	520.442	Duarte Espinola, Rubén		0985-791405	ruben.duarte@hotmail.com
9	530.442	Duarte Espinola, Rubén		0985-791405	ruben.duarte@hotmail.com
10	5.150.414	Duette Figuerredo, Hugo Samuel			
11	1.392.800	Espinoza Morel, Nancy Noemi			
12	714.257	Fariña Ortiz, Antonio Diodoro		0985.986.222	anaortiz@gmail.com
13	5.175.768	Ferreira González, Luis Carlos		0984-509-178	lucaroot@hotmail.com
14	384.749	Ferreira Martinez, Rubén Genciano		85-714 815	ruben.gim@hotmail.es
15	602.061	Garcia Blanco, Agripina		0983437628	
16	1.065.240	González de Altamirano, Alodia C.		0985 709507	aloalta@hotmail.com
17	2.986182	Insaurralde Amarilla, Fanni Mabel		0985-774991	mabelinsa@hotmail.com
18	1.380.676	Lugo de Kawamura, Mirtha Dalila			
19	1.731.490	Martínez Garcete, Ramón		0485706204	ramon.martinez.garcete@gmail.com
20	1.081.158	Melgarejo Rodriguez, Juan Angel		0985716177	juanangelmelgarejo@live.com



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Taller: " Como realizar el Proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado "

Organizado por: Coordinación Central del Rectorado

Participantes: Docentes y Funcionarios de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria - Sedes General Artigas y Natalio

Fecha: 07/07/2015

Horario: 08:00 a 16:00

Instructoras: Prof. Ana Cornet - Prof. Eugenia Cynear

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTES DE LA SEDE DE NATALIO

Nº	C.I.Nº	Apellidos y Nombres	Firma	Telef./Cel	Correo
21	987.432	Musmeci Soto, Rossana Mercedes			
22	872.321	Ocampo Amarilla, Aureliano		0985 707420	aurelianoocampo1752@hotmail.com
23	1.402.404	Orrego de Cohene, Lidia Lucia			
24	1.325.586	Palacios Morinigo, Adrian		0985 905070	adriapalacios@gmail.com
25	653.611	Paniagua Portillo, Manuel Santiago			
26	434.962	Quintana de Viedma, Lidia		85-605298	lviedmaeg@gmail.com
27	254.364	Quintana Mendez, Ladislao Zacarias			
28	4.217.674	Ramírez González, Juan Carlos			
29	939.867	Ramírez Haedo, Edilia			
30	4.351.388	Rodas Balmaceda, Julio Ysmael ✓		85-761188	jrodas@uni.edu.py
31	4.351.388	Rodas Balmaceda, Julio Ysmael ✓		85-761188	jrodas@uni.edu.py
32	794.905	Rodriguez Aguayo Edgar ✓		0991-592371	erodriguez@fuerzas.gov.py
33	1.524.700	Saavedra Jean Pujol, César Antonio		0985-823-558	cesarjpujol@yahoo.com.br
34	2473.437	Schmickler Florentin, Sandra			
35	1.264.186	Sotto Caballero, José Emigdio		10485-726033	josottocab@hotmail.com
36	1.271.252	Tanaka Aguirre, Francisco Carlos		0985-705433	carlostanakaencar@hotmail.com
37	1.145.154	Venialgo Chávez, Rosa Nelly		0985-709122	nellyvenialgo@uni.edu.py
38	1.499.352	Vera López Wilfrido			
39	4.381.532	Vigo Garay, Natividad Maria Raquel		0983-526867	ruigo@uni.edu.py
40	5.075.347	Villalba Ortiz, Monica Beatriz		0984 986210	monica.beatriz@uni.edu.py

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

*Taller: " Como realizar el Proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado"*

**Organizado por:** Coordinación Central del Rectorado

**Participantes:** Docentes y Funcionarios de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria - Sedes General Artigas y Nataño

**Fecha:** 07/07/2015

**Horario:** 08:00 a 16:00

**Instructoras:** Prof. Ana Cornet - Prof. Eugenia Cynear

**REGISTRO DE ASISTENCIA DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS**

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres	Firma	Telef. Cel	Correo
1	3.693.524	Acaña Vera, Pedro Ignacio			
2	3.442.658	Arcene Camarón Cuffia Elizabeth	<i>[Firma]</i>	984-58662	mariaelizabethcuffia@unp.edu.py
3	4.420.335	Arriola Almada, Herminia Marieta	<i>[Firma]</i>	987-2751523	herminia.arriola@unp.edu.py
4	1.390.823	Caballero de Lamoignon, Claudia Patricia	<i>[Firma]</i>	982-30321	ccaballero@unp.edu.py
5	3.426.620	Cabaña Méndez, Laura Alice	<i>[Firma]</i>	981-72680	lauramendez@unp.edu.py
6	2.185.686	Clares Benítez, Nancy Migueta	<i>[Firma]</i>	0985 600110	nancy@unp.edu.py
7	1.673.118	Espínvel Martínez, Noelia Mabel del Pilar	<i>[Firma]</i>	982-70262	noeliaespínvel@unp.edu.py
8	384.749	Petrina Martínez, Rubén Ciencias	<i>[Firma]</i>	25 71495	ruben@unp.edu.py
9	2.457.808	Fretes Corcuera, Claudia Rocío	<i>[Firma]</i>	982-66643	claudiafretes@unp.edu.py
10	3.626.569	Hug Carrion, Elsa Del Carmen	<i>[Firma]</i>	984 20527	elsa@unp.edu.py
11	2.986.182	Invernizzi Amarilla, Finis Mabel	<i>[Firma]</i>	982 21473	finis@unp.edu.py
12	2.370.959	Rhillo Villalba, María Elizabeth	<i>[Firma]</i>		
13	4.611.379	Ramírez Cantero, Liliana Eleon	<i>[Firma]</i>	985 15996	eleon@unp.edu.py
14	4.351.188	Rodas Rufinowicz, Julio Yamel	<i>[Firma]</i>	982 46181	yamel@unp.edu.py
15	1.226.971	Trinidad Ramírez, Lidia Ramona	<i>[Firma]</i>	985 764 566	lidia@unp.edu.py
16	1.145.154	Venialgo Chávez, Rosa Nelly	<i>[Firma]</i>	985 109122	nelly@unp.edu.py
17	2.414.753	Venialgo Vera, Ulises	<i>[Firma]</i>	985 22269	ulises@unp.edu.py
18	4.381.532	Vigo Garza, Natividad María Ruseel	<i>[Firma]</i>	983 586 861	ruseel@unp.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 07 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N°44.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CUATRO FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y  
MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios: Liliana Celeste Ramírez Cantero, Fanni Mabel Insaurralde Amarilla, Juan Ángel Melgarejo Rodríguez y Mónica Beatriz Villalba de Pérez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del Claustro Docente de la FACAF.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Liliana Celeste Ramírez Cantero	4.611.379	07 de julio de 2015
2	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	07 de julio de 2015
3	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	07 de julio de 2015
4	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	07 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de Monto por días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Liliana Celeste Ramírez Cantero	4.611.379	1	70.000	70.000
2	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	1	70.000	70.000
3	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	1	70.000	70.000
4	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	1	70.000	70.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Lic. María Elizabeth Miglio  
Secretaria General



Ing. Agr. Rubén G. Ferreira  
Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Elsa Hug, Noella Mabel Esquivel, Claudia Rossio Fretes, Laura Alice Cabañas, Rosa Nelly Venialgo, Pedro Ignacio Acuña, Herminia Manuela Arriola y Cinthia Arenas correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

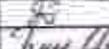
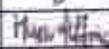


**ING. TOM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189.

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s de/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas
	Elsa del Carmen Hug	Auxiliar Administrativa	3.626.569	
	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	Jefe de Unidad de Evaluación	1.873.118	
	Claudia Roscio Fretes Corvalán	Técnico	2.457.808	
	Laura Alice Cabañas Mendez	Auxiliar Académica	3.476.620	
	Rosa Nelly Venialgo Chávez	Vicedecana	1.145.154	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.629	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Cinthia Elizabeth Arenas	Docente	3.442.658	
5.	Resolución de Viático N° 45	Fecha de la Resolución: 07 de julio de 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del Claustro Docente		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 07/07/2015	Hasta: 07/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es Institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar del Claustro Docente	UNI-Encarnación		
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Taller: "Como realizar el Proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado"

Organizado por: Coordinación Central del Rectorado

Participantes: Docentes y Funcionarios de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria - Sedes General Artigas y Natalio

Fecha: 07/07/2015.

Horario: 08:00 a 16:00

Instructoras: Prof. Ana Corniel - Prof. Eugenia Cynicar

REGISTRO DE ASISTENCIA DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS

Nº	C.I. Nº	Apellidos y Nombres	Firma	Telef/ Cel	Career
1	3.693.529	Aveni Vera, Pedro Ignacio	<i>[Firma]</i>	0995 529 994	pedro.ignacio.1972@univma.la
2	3.442.658	Arenas Cernusco, Cynthia Elizabeth	<i>[Firma]</i>	0985 7771442	cynthia.arenas@univma.la
3	4.820.235	Arriola Almada, Herminio Mauricio	<i>[Firma]</i>	0985 41851523	herminio.arriola@univma.la
4	1.390.827	Caballero de Lamare, Claudia Patricia	<i>[Firma]</i>	0993 30 221	claudia.lamare@univma.la
5	3.476.620	Caballa Méndez, Laura Abito	<i>[Firma]</i>	0981 27 458	laura.abito@univma.la
6	2.183.686	Cáceres Rincón, Nancy Miguella	<i>[Firma]</i>	0975 00020	nancy.caceres@univma.la
7	1.673.118	Esquivel Martínez, Noelia Mabel del Pilar	<i>[Firma]</i>	0982 78 221	noelia.esquivel@univma.la
8	384.740	Férriz Martínez, Rubén Gerónimo	<i>[Firma]</i>	25 21933	ruben.ferriz@univma.la
9	2.457.808	Freyes Urquiza, Claudia Rocío	<i>[Firma]</i>	0985 88643	claudia.freyes@univma.la
10	3.676.569	Gilje Centurión, Elsa Del Carmen	<i>[Firma]</i>	0984 20527	elsa.gilje@univma.la
11	2.986.182	Imazualde Arsuñe, Fátima Mabel	<i>[Firma]</i>	0985 24433	fatima.imazualde@univma.la
12	2.370.959	Muñoz Villalba, María Elizabeth	<i>[Firma]</i>		maria.muñoz@univma.la
13	4.611.379	Ramírez Cantero, Liliana Celeste	<i>[Firma]</i>	0985 753936	liliana.ramirez@univma.la
14	4.351.388	Rodas Balmaceda, Julio Yarnel	<i>[Firma]</i>	0993 41121	julio.rodas@univma.la
15	3.226.971	Trinidad Ramírez, Lidia Raquel	<i>[Firma]</i>	0985 764 266	lidia.trinidad@univma.la
16	1.145.154	Vernadón Chávez, Rosa Nelly	<i>[Firma]</i>	0985 109122	nelly.vernadon@univma.la
17	2.414.751	Vernadón Vera, Ulises	<i>[Firma]</i>	0985 223167	ulises.vernadon@univma.la
18	4.381.532	Vigo Corzo, Natividad María Raquel	<i>[Firma]</i>	0985 506 341	natividad.vigo@univma.la



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 07 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 45.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A SIETE FUNCIONARIOS Y UNA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios: Elsa del Carmen Hug Centurión, Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez, Claudia Rossio Fretes Corvalán, Laura Alice Cabañas Mendez, Rosa Nelly Venialgo Chávez, Pedro Ignacio Acuña Vera, Herminia Manuela Arriola Almada y a la Docente Cinthia Elizabeth Arenas Centurión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del Claustro Docente de la FACAF.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios y a la Docente de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Elsa del Carmen Hug Centurión	3.626.569	07 de julio de 2015
2	Noelia Mabel del Pilar Esquivel Martínez	1.673.118	07 de julio de 2015
3	Claudia Rossio Fretes Corvalán	2.457.808	07 de julio de 2015
4	Laura Alice Cabañas Mendez	3.476.620	07 de julio de 2015
5	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	07 de julio de 2015
6	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	07 de julio de 2015
7	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	07 de julio de 2015
8	Cinthia Elizabeth Arenas Centurión	3.442.658	07 de julio de 2015



Ing. Agr. Rubén G. Ferreira M.  
Decano  
FACAF-UNI



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor,**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas, Ernesta Yoselin Benitez y Leticia Cabrera Bustamante correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Coordinador Académico	4.351.388	
	Ernesta Yoselin Benítez Sanabria	Secretaria Académica	3.521.339	
	Leticia Cabrera Bustamante	Secretaria Administrativa	3.708.081	
5.	Resolución de Viático N°: 46	Fecha de la Resolución: 07 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del Claustro Docente de la FaCAF		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 07/07/2015	Hasta: 07/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar del Claustro Docente de la FaCAF	UNI-ENCARNACIÓN		
				
	Lic. Marciano Leiva Gimenez			
	C.I.N°: 832.972			

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Taller: "Como realizar el Proceso de Autoevaluación de Carreras de Grado"

Organizado por: Coordinación Central del Rectorado

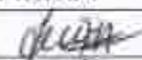
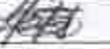
Participantes: Docentes y Funcionarios de la Sede de San Pedro del Paraná

Fecha: 07/07/2015

Horario: 08:00 a 16:00

Instructoras: Prof. Ana Cornet – Prof. Eugenia Cyncar

### REGISTRO DE ASISTENCIA DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS

Nº	C.I. Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA	TELEF./CEL	CORREO
1	4.351.388	Rodas Balmaceda Julio Ysmael		0985-761188	jrodas@uni.edu.py
2	3.521.339	Ernesta Yoselin Benitez Sanabria		0985 649602	yoselin.25@bolmail.com
3	3.706.061	Leticia Cabrera Bustamante		(0975) 194-621	lcabrera@uni.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 07 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN: Sec. Decanato N° 46.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios: Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Ernesta Yoselin Benítez Sanabria y Leticia Cabrera Bustamante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del Claustro Docente de la FACAF.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	07 de julio de 2015
2	Ernesta Yoselin Benítez Sanabria	3.521.339	07 de julio de 2015
3	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	07 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os:	C. I. Nº	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	70.000	70.000
2	Ernesta Yoselin Benítez Sanabria	3.521.339	1	70.000	70.000
3	Leticia Cabrera Bustamante	3.706.061	1	70.000	70.000
TOTAL: (Doscientos diez mil guaraníes)					Gs.210.000



Maria Elizabeth Miglio  
Secretaria General



Ing. Agr. Rubén G. Ferreira  
Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor,**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Rosa Nelly Venialgo y Pedro Ignacio Acuña correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

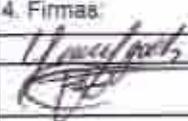
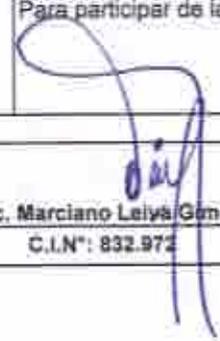


**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
	Rosa Nelly Veniaigo Chávez	Vicedecana	1.145.154	
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
5.	Resolución de Viático N°: 48	Fecha de la Resolución: 22 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la reunión de la ANEAES		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23y24/07/2015	Hasta: 23y24/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la reunión de la ANEAES	Hotel de la Costa		
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I.N°: 832.972			





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 22 de julio de 2015.-

RESOLUCIÓN, Secc. Decanato N° 48.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS Y UNA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los funcionarios Rosa Nelly Venialgo Chávez y Pedro Ignacio Acuña Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión de la ANEAES.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

### RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	23 y 24 de julio de 2015
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	23 y 24 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	2	140.000	280.000
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	2	140.000	280.000
TOTAL: (Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000

  
 Lic. Maria Elizabeth Miglio  
 Secretaria General

  
 Ing. Agr. Rubén G. Ferreira  
 Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas Balmaceda correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.



**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Coordinador Académico	4.352.388	
5.	Resolución de Viático N°: 47	Fecha de la Resolución: 22 de julio del 2015.		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la reunión de la ANEAES		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23y24/07/2015	Hasta: 23y24/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Para participar de la reunión de la ANEAES		Hotel de la Costa	
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I.N°: 832.972			



**CERTIFICADO**

**OTORGADO A:**

**Julio Ysmael Rodas Balmaceda**

*Por su participación en el Seminario-Taller “**Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado**”, organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), realizado en la ciudad de Encarnación los días 23 y 24 de julio de 2015, con una duración de 16 horas. Asistió 16 horas.*

*Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de julio de 2015, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa de la República del Paraguay.*



*Dalila Marecos Cáceres*

**Mg. Norma Dalila Marecos Cáceres**  
**Directora Ejecutiva**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 22 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 47.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Julio Ysmael Rodas Balmaceda de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión de la ANEAES.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, Inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	23 y 24 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	2	140.000	280.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000

  
 Lic. María Elizabeth Miglio  
 Secretaria General

  
 Ing. Agr. Rubén G. Ferreira  
 Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor.**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión de los funcionarios: Juan Ángel Melgarejo y Atilio Javier Ocampo correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

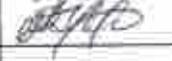


**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

LEY N° 6189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	Técnico	1.081.158	
	Atilio Javier Ocampo Ocampo	Director de la Sede de Natalio	3.339.119	
5.	Resolución de Viático N°. 48	Fecha de la Resolución: 22 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de la reunión de la ANEAES		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 23y24/07/2015.	Hasta 23y24/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional).			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para participar de la reunión de la ANEAES	Hotel de la Costa		
				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I.N°: 832.972			

**CERTIFICADO**

**OTORGADO A:**

**Juan Ángel Melgarejo Rodríguez**

*Por su participación en el Seminario-Taller “Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado”, organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), realizado en la ciudad de Encarnación los días 23 y 24 de julio de 2015, con una duración de 16 horas. Asistió 16 horas.*

*Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de julio de 2015, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa de la República del Paraguay.*



*Mg. Norma Dalila Marecos Cáceres*

**Mg. Norma Dalila Marecos Cáceres**  
**Directora Ejecutiva**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



**CERTIFICADO**

**OTORGADO A:**

**Atilio Javier Ocampo Ocampo**

*Por su participación en el Seminario-Taller "Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado", organizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), realizado en la ciudad de Encarnación los días 23 y 24 de julio de 2015, con una duración de 16 horas. Asistió 16 horas.*

*Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de julio de 2015, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa de la República del Paraguay.*



*Norma Dalila Marecos Cáceres*  
**Mg. Norma Dalila Marecos Cáceres**  
**Directora Ejecutiva**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 22 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N°49.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios: Juan Ángel Melgarejo Rodríguez y Atilio Javier Ocampo Ocampo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión de la ANEAES.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

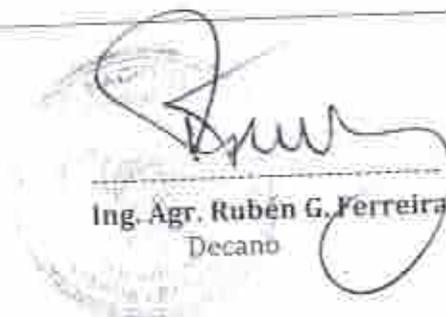
RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF- UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	23 y 24 de julio de 2015
2	Atilio Javier Ocampo Ocampo	3.339.119	23 y 24 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Juan Ángel Melgarejo Rodríguez	1.081.158	2	140.000	280.000
2	Atilio Javier Ocampo Ocampo	3.339.119	2	140.000	280.000
TOTAL: (Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs.560.000





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



**Encarnación , 14 de agosto de 2015**

**Ing. Hildegardo González Irala, Rector**

**Universidad Nacional de Itapúa**  
**Campus Universitario - Encarnación**

**Distinguido señor,**

Me dirigo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión del funcionario Hernán Daniel Cohene correspondiente al mes de agosto del 2015

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludos.

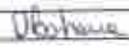


**ING. COM. ULISES VENIALGO**  
**Jefe de Departamento**

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C. I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.298	
5.	Resolución de Viático N°: 60	Fecha de la Resolución: 27 de julio del 2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para mantenimiento de las computadoras y el servidor		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 28/07/2015	Hasta: 28/07/2015	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Para mantenimiento de las computadoras y el servidor	UNI-San Pedro del Paraná		
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 31 de julio de 2015

Ing. Agr. Rubén G. Ferreira M. Decano  
Facultad de Ciencias Agrop. y Forestales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA  
Campus Universitario

Distinguido señor:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar mi informe de lo que he hecho en la sede de San Pedro del Paraná en la siguiente fecha 28 de julio de 2015

- **Mantenimiento de las computadoras y el servidor.**

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Muchas gracias.

  
.....  
Univ. Hernán Daniel Cohene  
**Jefe de Unidad**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 27 de julio de 2015.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 50.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernán Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná para **mantenimiento de las computadoras y el servidor.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FaCAF - UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	28 de julio de 2015

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de Monto por días	por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernán Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
TOTAL: (Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000



Lic. María Elizabeth Miglio  
Secretaría General

Ing. Agr. Rubén G. Ferreira  
Decano